



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
27 JUN 2022	
Recibido.....	11:00.....Hs.
Exp. N°.....	48357.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos que correspondan, se sirva efectuar las reparaciones que fueren menester para asegurar el tránsito en el puente sobre el arroyo El Rey, en la Ruta Provincial N°98-S, que une la localidad de Moussy con la localidad de La Sarita, ambas en el departamento General Obligado.

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial

Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial

Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

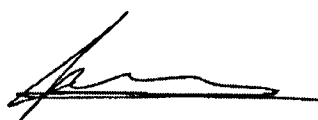
Señor Presidente:

El distrito La Sarita se localiza en el sector Noroeste del departamento General Obligado, estando conformado por una superficie de 690 km², ubicada en la intersección de las rutas 96S (que se extiende de Reconquista a Tartagal) y 98S (que une Avellaneda con Garabato). Dista a 40 kilómetros de la cabecera del Departamento General Obligado. Se trata de un distrito creada en el año 1980 con el dictado de la ley N° 8719. Lo conforman cuatro localidades: La Sarita, San Manuel, La Vanguardia, y Víctor Manuel II, en las que se definen zonas urbanas, siendo La Sarita la más relevante por su infraestructura.


A través de la Ruta Provincial N° 98-S se conecta con Moussy, colonia que se desarrolló a partir de la Estación Moussy del ferrocarril, y que depende del municipio de Avellaneda.

La citada ruta 98-S cuenta con un puente sobre el arroyo El Rey pero en las últimas horas varias tablas del mismo cayeron al vacío o simplemente se rompieron producto del paso de vehículos de carga. Como consecuencia de estas roturas, fue interrumpido el tránsito pesado, ocasionando trastornos a quienes a través de dicha ruta sacan la producción o deben llevar insumos. Resulta vital, entonces, se dispongan los medios necesarios para la pronta reparación del puente y la libre transitabilidad sobre el mismo.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de este proyecto.



Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial



Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial



Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial